

De 100 enclaves MedNet a 30 joyas del mar Mediterráneo

Tras el proceso de selección y teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados, los lugares que Oceana propone para establecer acciones prioritarias son:



1. Bancos de Xauen y Tofiño/ Volcanes del sur de Alborán
2. Banco de Alidade Bank y Escarpe de Habibbas
3. Cañón de Alicante
4. Montañas submarinas de Baleares
5. Cañón de Tortosa
6. Cañones del Golfo de León
7. Cañón de Bejaia
8. Cañones del oeste de Cerdeña
9. Montes submarinos al sur del mar de Liguria
10. Montes submarinos del norte de Sicilia
11. Banco Adventure/Montes al sur de Sicilia/Banco Urania
12. Banco de Hurd
13. Fosa de Jarrafa
14. Cordillera submarina de Malta
15. Norte del Adriático
16. Cañón de Bari
17. Santa María di Leuca
18. Monte submarino del norte del Jónico
19. Montes submarinos del sur del Jónico
20. Montes submarinos de Ptolemy
21. Bancos de Glavki y Venus
22. Monte submarino Columbo
23. Monte submarino del sur del Egeo I
24. Volcán de fango de Cheffren
25. Cordilleras submarinas de Anaximander y Anaximenes
26. Monte submarino de Eratosthenes
27. Surgencias frías del Nilo
28. Cañones submarinos del Líbano
29. Escarpe de Latakia
30. Cordillera submarina de Karpas

Leptosammia sp
© OCEANA / Keith Ellenbogen

La pronta declaración de estos lugares supondría un gran avance en la declaración de áreas marinas protegidas en mar abierto y la mejora en la integración de organizaciones regionales y administraciones nacionales.

Para ampliar información:

<http://oceana.org/es/eu/que-hacemos/proteccion-de-habitats/mediterraneo/mednet/vision-general>

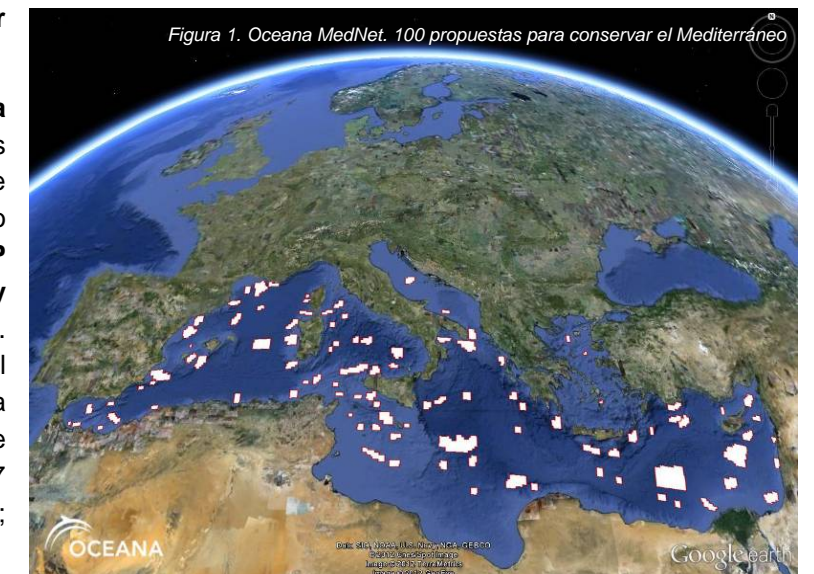
OCEANA MedNet II 30 joyas del mar Mediterráneo

La protección del Mediterráneo, una necesidad urgente

Desde su presentación en febrero de 2011, **Oceana MedNet** se ha dado a conocer en numerosos foros internacionales como una propuesta de red de Áreas Marinas Protegidas (AMP) completa y diversa para el Mediterráneo. Esta iniciativa supondría un gran impulso en la conservación de los recursos marinos, ya que la actual red de AMP tiene una estructura débil, concentrada en la costa norte y que muestra grandes vacíos de protección, principalmente en mar abierto, la orilla sur y la cuenca este.

Objetivo: proteger el 10% y evitar daños irreversibles

El principal objetivo de **Oceana MedNet** es facilitar a las administraciones responsables que se alcance un 10% del mar Mediterráneo protegido bajo una **red de AMP coherente, representativa y eficazmente gestionada para 2020**. Este porcentaje fue establecido por el Convenio sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas (CBD) a través de una serie de decisiones: COP 7 Decisión CDB VII/28 y Decisión VII/30; COP 10 Decisión X/2.



La creación de AMP no solo debe acelerarse para cumplir este objetivo, sino también para evitar una pérdida irreversible de biodiversidad, incluyendo hábitats vulnerables y altamente productivos o especies con gran relevancia ecológica.

Diferentes jurisdicciones, la misma herramienta estratégica

Debido a la compleja situación jurisdiccional del mar Mediterráneo, el proceso de declaración en mar abierto no es una tarea sencilla y se hace necesario trabajar en el marco de acuerdos o tratados internacionales. Es una obligación ineludible que gobiernos nacionales y organizaciones regionales asuman sus compromisos respectivos y tomen conciencia de la necesidad de proteger los recursos de mar Mediterráneo.

Asumiendo esta dificultad, ponemos a su disposición **Oceana MedNet** como herramienta para la planificación estratégica de la región mediterránea. En este sentido, Oceana hace un llamamiento a las autoridades nacionales para actuar de forma integrada y aunar esfuerzos en las políticas de conservación del mar Mediterráneo.

La clave del éxito: aprovechar la información disponible y establecer prioridades

Con la información científica disponible actualmente, sabemos cuáles son las figuras que generan mayor concentración de diversidad biológica y que, por tanto, son susceptibles de ser protegidas. En este sentido, es posible aplicar un *Principio Precautorio* en el marco de la protección del Mediterráneo. No se puede seguir cometiendo el error de retrasar una protección que realmente es necesaria con la excusa de una falta de información biológica.

Sin embargo, una propuesta de estas dimensiones supone un gran esfuerzo institucional y gubernamental. Por ello, Oceana plantea concentrar esfuerzos en una serie de lugares prioritarios en función de los siguientes criterios:

- zonas que integran ejemplos del Convenio sobre Diversidad Biológica como figuras a proteger;
- zonas de elevado interés para la investigación/ciencia marina y de relevancia internacional;
- zonas donde coinciden propuestas de diferentes organizaciones;
- zonas de relevancia para el mantenimiento sostenible de pesquerías;
- zona que albergan ecosistemas únicos o poco frecuentes;
- zonas donde se han documentado impactos reales sobre ecosistemas importantes o se prevén amenazas potenciales.

